Quito, 11 de diciembre del 2015

Señora
SYLVIA PATRICIA CASTRO ZEA
Presente.

De mis consideraciones

Mediante Acto Constitutivo con fecha 4 de diciembre del 2015, los accionistas de SERVICIO TRANSPORTE CARGA LIVIANA DISTRITO METROPOLITANO QUITO TRANSCARLIV S.A. reunidos en la ciudad de Quito el 4 de diciembre del 2015, según lo dispuesto en la cláusula Sexta de los estatutos sociales, tuvo a bien elegir a usted como GERENTE de la Compañía para un periodo de 4 años, sus atribuciones están previstas en el artículo Décimo noveno de la escritura pública constitutiva.

Ab. GUSTAVO OUSTPE ONA

Razón.- Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a los 11 días del mes diciembre del 2015.

SYLVIA PATRICÍA CASTRO ZEA

170966918-6

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Tercero del Cantón Quito Dr. HUGO MARCELO DALGO PROAÑO, el 4 de diciembre del 2015; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre del 2015, Número de inscripción 6149.

Al GERENTE le corresponde representar a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente.



TRÁMITE NÚMERO: 82641

* 2 8 4 1 3 0 7 5 2 5 7 Y H B *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	57218
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19065
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO TRANSPORTE CARGA LIVIANA DISTRITO
	METROPOLITANO QUITO TRANSCARLIV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTRO ZEA SYLVIA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1709669186
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4 /

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 6149 DEL: 10/12/2015 NOT: 53 DEL: 04/12/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DE

Página 1 de 1

Andreamin del Canton Outo